



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

### TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día DIECINUEVE (19) de JULIO de DOS MIL DOCE (2012), se fija la presente lista y se informa que, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C. de P. C., la presente liquidación queda a disposición de las partes por tres (03) días.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	MONTO
1	2012-057	N Y R	BAUDILIO RAMÍREZ ALVERNIA	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2013.	\$ 294.750



SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE  
Secretaria